



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONTRATACIÓN - SANTANDER



RADICADO 682114089001-2022-00019-00

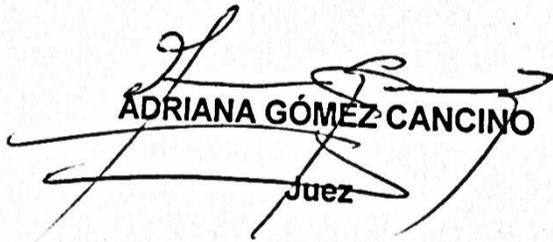
Contratación, once (11) de julio de dos mil veintidós (2022).

Se encuentra al despacho el presente proceso junto con la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, solicitando aplazamiento de la audiencia fijada para el día 14 de julio de 2022 en razón a que desde hace más de dos meses no ha tenido contacto alguno con la demandante, a pesar de insistir su búsqueda a través de su número telefónico, correo electrónico y sus demás redes sociales, imposibilitando la realización de dicha audiencia, y por ser procedente se despachara favorablemente, en consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE

APLAZAR la audiencia que consagra el Art. 372 del C. G. del P. y que fuera programada para el día 14 de julio de 2022, por las razones anteriormente expuestas, y posteriormente se procederá a fijar nueva fecha.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



ADRIANA GÓMEZ CANCINO
Juez

Firma escaneada. Art. 11 Decreto 491 de 2020

El auto anterior de fecha 11 DE JULIO DE 2022 fue notificado a las partes por medio de **ANOTACIÓN EN ESTADO fijado en la secretaria del Juzgado y en el el micrositio web para estados, del Juzgado durante todas las horas hábiles de hoy 12 DE JULIO DE 2022**



**LEONOR LÓPEZ SÁNCHEZ
SECRETARIA**